

1977, de 2 de junio, sobre integración de personal interino, temporero, eventual o contratado, como funcionarios de carrera, y siendo que en este Ayuntamiento existen tres plazas de Auxiliares de Administración General ocupadas por personal interino, que cumplen los requisitos exigidos en la norma 1.ª del artículo 2.º del Real Decreto citado, funcionarios interinos que han solicitado las plazas en dicha oposición, es por lo que esta Corporación, en sesión de 26 de julio de 1977, ha acordado dejar sin efecto la convocatoria de dicha oposición libre, pasando a ser restringida entre los funcionarios que desempeñan la plaza interinamente.

Lo que se hace público para conocimiento de los opositores afectados.

Mahón, 27 de julio de 1977.—El Alcalde, José María Escudero Monjo.—8.207-E.

22857 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz) referente a la oposición libre para la provisión de una plaza en propiedad de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» del día 29 de abril de 1977 se publica convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento, dotada con el coeficiente 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Y el «Boletín Oficial» de la misma provincia del día 6 del actual inserta otro anuncio de este Ayuntamiento subsanando error padecido en la redacción de la convocatoria antes indicada, conforme a acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 12 de mayo de 1977.

Las solicitudes para tomar parte en la oposición de referencia se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento, en plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Puerto Real, 17 de agosto de 1977.—El Alcalde, José María Sasián Marroquí.—8.192-E.

22858 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Reus por la que se anula convocatoria de concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal.*

Convocado en su día concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Suboficial Jefe de la Policía Municipal, y en virtud de lo que dispone el Real Decreto 1409/1977, de 2 de junio, queda anulada la indicada convocatoria, habida cuenta de que dicha vacante será provista entre el personal que la sirva en la actualidad con la calidad de interino, temporero, eventual o contratado.

Reus, 9 de agosto de 1977.—El Alcalde accidental, Miguel Colás Piquer.—8.133-E.

22859 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Roque referente a la convocatoria para proveer cuatro plazas vacantes de Auxiliares de Administración General.*

Objeto: Es objeto de la presente convocatoria la provisión, por el procedimiento de oposición libre, de cuatro plazas de Auxiliares de Administración General en el Ayuntamiento de San Roque, encuadradas en el subgrupo de Auxiliares de Administración General y dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes será el de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 178, de fecha 3 de agosto de 1977.

San Roque, 11 de agosto de 1977.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—8.127-E.

22860 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Teruel referente a la oposición libre para provisión en propiedad de plazas de Administrativos de Administración General vacantes en la plantilla municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Teruel» número 90/1977, correspondiente al día 29 de julio del año actual, se publica convocatoria y bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, tres plazas de Administrativos de Administración General vacantes en la plantilla municipal.

Las expresadas plazas se hallan dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente o que acuerde la Corporación Municipal.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición serán dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, en el plazo de treinta días hábiles, contado desde la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

En virtud de lo dispuesto en la disposición derogatoria del Real Decreto 1557/1977, de 4 de julio, queda sin efecto el compromiso exigido en la base 3.ª de la convocatoria a los aspirantes de jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional y demás Leyes Fundamentales del Reino.

Teruel, 10 de agosto de 1977.—El Alcalde.—8.121-E.

22861 *RESOLUCION del Cabildo Insular de Tenerife por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Grabadores del Servicio de Informática.*

Para general conocimiento y a los efectos previstos en el Decreto de 3 de agosto de 1977, y de conformidad con la base 3.ª que regula la oposición convocada para proveer en propiedad seis plazas de Oficiales Grabadores del Servicio de Informática del excelentísimo Cabildo, se publica la relación de admitidos y excluidos provisionalmente:

Admitidos

Arrate Segura, María Luisa de.
Ayala Oliva, Francisco José.
Bethencourt Attias, María.
Bolaños Bolaños, Rubens.
Calderón Perera, María Concepción.
Cazorla Hidalgo, Joaquina.
Díaz Castro, Alonso.
Escudero Escudero, Jacinta Laura.
Esquivel Esquivel, José A.
Fortuny Cubas, Lorenzo.
Fumero Martín, Carlos J. Bosco.
García Evora, Jaime.
García García, Lucila Amalia.
Gómez Álvarez, María del Carmen.
González Gómez, Rosa María.
Guisado Darías, Gustavo.
Hernández Delgado, Marcial.
Lorenzo Quintana, Zoraida.
Luis Benítez, María del Carmen.
Márquez Fuentes, Lucía Agueda.
Méndez Rodríguez, Josefa.
Morales Pérez, José Diego.
Puertas González, María Josefa.
Pujol Bubea, Jorge.
Pulido Padrón, José Antonio.
Ramírez Quevedo, María de los Angeles.
Saavedra Morales, Maximino.
Salazar Osborne, María Luz.
Senante Mascareño, María Rosalba.
Yanes Abreu, Jorge.

Excluidos

Gómez Brito, Justo E. (acreditar titulación).
Real Cabrera, Manuel Narciso (acreditar titulación).
Hernández González, Carmen Consuelo (acreditar nacionalidad y haber cumplido el Servicio Social).

Se concede un plazo de quince días hábiles para presentar reclamaciones de conformidad con la base 3.ª que rige la oposición.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1977.—El Secretario interino, Alonso Fernández del Castillo Machado.—V.º B.º: El Presidente accidental, Javier Díaz-Llanos la Roche.—8.098-E.